

oposición libre, de puestos a desempeñar por personal contratado en régimen de derecho laboral siguiente:

Dieciséis Peones especialistas para limpieza viaria.  
Once Peones especialistas para el servicio de recogida domiciliar de basuras.

Las solicitudes para tomar parte en este concurso-oposición se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Calviá, debidamente reintegradas, durante el plazo de veinte días naturales a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Calviá, 1 de abril de 1986.—El Alcalde, Francisco Obrador Moratino.—6.001-E (24676)

**9690** RESOLUCION de 2 de abril de 1986, del Ayuntamiento de Vall D'Alcalá, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo.

Advertido error en el edicto, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 56, de 6 de marzo de 1986, se transcribe a continuación las oportunas rectificaciones:

Donde dice: «Concurso-oposición», debe decir: «Convocatoria pública».

En Vall D'Alcalá a 2 de abril de 1986.—El Alcalde.—6.219-E (25988).

## UNIVERSIDADES

**9691** RESOLUCION de 26 de marzo de 1986, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de profesorado de esta Universidad convocados por Resolución de 15 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre).

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de los Cuerpos de Catedráticos de Universidad y Profesores Titulares de Escuelas Universitarias que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a dos meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad de las Islas Baleares en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Palma de Mallorca, 26 de marzo de 1986.—El Rector, Nadal Batle Nicoláu.

### ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «FISICA APLICADA»

Comisión titular

Presidente: Don Vicente Gandía Gomar. Catedrático de la Universidad Literaria de Valencia.

Vocales:

Don Francisco de Sánchez Quesada. Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Don José Fernando Peraza Hernández. Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Don Julián Fernández Ferrer. Catedrático de la Universidad Politécnica de Barcelona.

Vocal-Secretario: Don José Navarro Solé. Catedrático de la Universidad Politécnica de Barcelona.

Comisión suplente

Presidenta: Doña Teresa Mora Aznar. Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales:

Don Francisco Jaque Rechea. Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Don Joaquín Cruces de Abia. Catedrático de la Universidad de Santander.

Don Marcos Pujal Carrera. Catedrático de la Universidad Politécnica de Barcelona.

Vocal-Secretario: Don José Javier Barandalla Arce. Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «FISICA TEÓRICA»

Comisión titular

Presidente: Don Luis Mas Franch. Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocales:

Don Antonio Fernández-Rajada Menéndez de Lurca. Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Manuel García Doncel. Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Don Francisco José Induraim Muñoz. Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Pedro Pascual Sans. Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Comisión suplente

Presidente: Don Emilio Santos Corchero. Catedrático de la Universidad de Santander.

Vocales:

Don Luis María Garrido Arilla. Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Don Ramón Pascual Sans. Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Don Rafael Domínguez Ruiz Aguirre. Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal-Secretario: Don José Bernabéu Alberola. Catedrático de la Universidad Literaria de Valencia.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «ECONOMÍA APLICADA»

Comisión titular

Presidente: Don Manuel Artis Ortuño. Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocales:

Don Salvador Guix Lamesa. Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona.

Don Miguel Ángel Elazaz Martínez. Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Don Leopoldo Masa Godoy. Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal-Secretaria: Doña Isabel Jiménez González Victoria. Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Comisión suplente

Presidente: Don Carlos Murillo Fort. Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocales:

Don Santiago Herrero Suazo. Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Doña María Isabel Buitrón Peñalosa. Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Doña Isabel Sánchez Sánchez-Amaya. Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal-Secretario: Don Juan Carlos Suari Anjorte. Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona.